

S. Pedro de la Punta — S. Pablo
 Esta parroquia fue erigida en 1720,
 comprende los cuarteles 9 y 10 de la ciudad.
 35 ^{calles} manzanas y callejones — Barrios: S. Juan de
 los Almíos — El Cerrito — Las fábricas de aguardi-
 ento — Sta. Catarina — S. Gregorio — La Trinidad
 Hdas = Alvarado — Carrillo — Turica — Mendio-
 la — Monparrí — Laborcilla — Salitillo —
 S. Pedrito — S. Pedro Martí — S. José el alto
 Flacote el bajo — Flacote el alto — Paché —
 Ranchos — Cerro prieto — Cerro colorado — Mo-
 gole — Burro — Noria — Pabol — Puertecito —
 Puerta de S. José el alto — Punta del Obrajuela
 Providencia — Princion — Yatla el bajo — S.
 Ysidro el alto — S. Ignacio — Finaya — Zapote

La Cañada —

Jurisdicción: Hdas = La Iniega — Chichimie-
 quillas — El Loro — Atungs — Alfeazucan
 Palo alto — Colorado — Calamanda — Minascola
 Santa Cruz — Dolores — Hda Nueva — S. Rafael
 Servin — Corrales — Machorra — Paraizo.

Ranchos: = Mariola — Coral prieto — Cerro pri-
 eto — Rancho nuevo — Campana — arroyo seco
 Los Pulgas — Cerro colorado — Coyme — Lo-
 rona — Narajas — Paridas — Los Baños — Salike
 — Pueblo nuevo — El Suriel — Cayon — Carpis
 Matanzas — Lapitas — Yerba buena — Laborcilla

Puerta del Cupadero — Calabazas — Puerta del Loro
 Presa de raras — Toja — Dau seco — Cojate — Fri-
 gos — Puerto del chupadero — Atanguille — Puerta
 del Cardón — Corales — Deviadero — Los Fernández
 El Conejo — S. Salvador

Holcules: Jurisdicción —

Hdas = Norita — Menchaca — Bolanos — D. Pablo
 El Pozo — Miranda — Durazno — Noria.

Ricín Mineral —

Jurisdicción: Barrios = Río abajo — Llangrande — Mi-
 sión de Sta. Rosa — II Ranchos — Bernal — Tangue —
 Fejocofe — Mendoza — Organitos — Sta. Catarina — Mes-
 quital — Lapita — Mesa de los Prolos — Ojos de
 Agua — Puerto de Palma — Laborcilla — Gua-
 diana — Canelas — Mayada alta — Pita — Laja
 Tortugas — Amolitos — Tojas del Mirasol — Huac-
 muchil — Salíkera — Romerillos — Pusio — Pa-
 lomas — Arroyo de los cocos — Carrillito — Limbo
 Puerto de la greya — Salbiai — Guajolote — El paso
 de la hormiga — Planar — Pinalito — Ojos de agua
 El Real del Espíritu Santo — Rancho de las Adjuntas
 — Arroyo del cerro grande — Huamuchil — S. Diego de
 los Pitallos — Charcos de Lucas — Salíkera — Pusio
 Plumbaguillo — Puerto — Pie de la cuesta del piso real
 Ahuacate — Garambullo — Paso de Guillermo — Pa-
 mitos — Tule — Semionito — Cardonal — Trisar — Char-

22

coates — Buenavista — Palmita — Margarita — Té
draza — Escondida — Pueblo quemado — Salto — Loma
de la Concepción — Potrerillo — Peña blanca — Magmorra
Chilecuaque — Puerto del milagro — Puerto de la galli-
ma — Derramadero de las casitas — Fierascales —
Puerto del pilon — Oestes — Agua sarca — Arroyo de
Pizarro —

Real de Atarqueas, = vicaría del real de Tichiú
Su jurisdicción: Mancha = Mangas coatas — Tali-
bello — Los Tilanos — Cerro prieto — Banco — Chas-
co — S. Anton — Carrizellos — Durazno — Toro — Ce-
drito — Luz — Glervabuena — Gllanitos —
Hda de Col agostadero de Charcas.

Fr. Miguel del Río Blanco, = vicaría del real
de Atarqueas. — Pueblo q tiene los siguientes ran-
chos: Zappate — Obaja — Puerto de Río Blanco.

Fr. Juan del Río.

En el templo de Fr. Juan de Dios, en la portería
del convento se venera un Jesús de Nazareno, cu-
yo origen es el siguiente: segun un impreso al efe-
cto de fecha 15 de Marzo de 1830 q reimpreso por
el Fr. Cura D. Bernardo Guerra en 27 de Enero de
1882, q es como sigue:

Estando de interior el Fr. D. Fr. Agustín Peñaflor.
Religioso de la orden, en este convento dijo: que
el 19 de Marzo de 1731, entro a dicho convento Eva-
risto Olvera a retrairse por haber matado a

23

su esposa Gertrudis Real, originarios ambos de Celaya,
a los tres días de estar allí Olvera pintó con un
carbon una imagen de Jesus Nazareno, en la
Portería, q luego q el Fr. D. P. lo vió, mando al
citado Olvera qe lo borrarase en su presencia
con un lienzo mojado, hasta dejar limpia la
pared, cuyos actos presenció también el religioso
Fr. Miguel Mora del mismo convento.

Por la tarde fué a la portería el Fr. P. Preponi-
to q encontró la imagen mas viva aun de lo
q antea estaba q en vista de esto mando q se
borrara con un pañuelo hasta quedar la pared
muy maltratada, por lo cual mando el mismo
padre se blanquease dos veces; al siguiente dia
vió la imagen en el mismo lugar mas clara
q mas paciente de lo q estaba. En vista de
esto tuvo el Fr. D. P. q dor aviso al Fr. Cura
q lo era D. Antonio Príncipio, quien acompañado
del Fr. Peñaflor pasaron al convento para exa-
minar mas el portento q mando hacer el Fr. Cura
a los vicarios q fueron D. Bartolomé León
q D. Trinidad Espinola q el teniente de parti-
do D. Felipe Manila q reunidos con el Fr. Cura
y religiosos del convento, determinaron q en su
presencia se picara la pared a cuyos efectos se
trajeron los albañiles q picaron q ensartaron la
pared, concluido lo cual se retiraron quedando
la portería vigilada. A los dos días se halló

1830

1731

el Señor mas vivo y hermoso q antes, así como las razas mas sobresalientes. Se dio parte al Dr. Cura y este á los miembros de la junta q había convocado, los que reunidos vieron otra vez la maravilla y no quedando duda de que era voluntad de Dios q permaneciera en aquel lugar la imagen de su Divino Hijo, mando el Dr. Cura traer un pintor para q sobre lo q ya pintado pintase la Sagrada Imagen con el mayor cuidado, pero se reservó q por no creerse digno de poner sus manos sobre aquella imagen; pero el Dr. Cura dispuso q el pintor hiciera confesión con el P. D. Estanislao Leon y reconciliáse todos los días mientras durase en la obra.

Contretanto el Dr. Cura mando' parte al Dr. Arzobispo, quien mando' a un Dr. Canónigo, persona ilustrada y de toda confianza para prevenir el portento y con orden q se le hiciera (como en efecto se le hizo) capilla o templo y de q se celebrase misa, dando aviso a todos los habitantes del Pueblo así como a todas las ciudades y villas, para hacer mas pública tan señalada maravilla q Dios quiso hacer por su bondad á este Pueblo entonces y hoy ciudad de St. Juan del Río.

Amalco. — Asociaciones que tiene:

Vela perpetua — Propagación de la Fe — Union cristiana — Dr. J. José — La Junta para la

Guereta
nos,

construcción del templo.

El Ilmo D. Fr. Pedro de Uriaga seminarista del Real Colegio de St. Ildefonso de México, predicador, misionero y notario apostólico, promulgador provincial de la provincia de St. Pedro y St. Pablo de Michoacán, obispo de Puerto Rico del consejo de St. Magistrado, fué queretano.

El Dr. D. José Pérez Chávez natural de León, retaro, colegial del real y más antiguo colegio de St. Ildefonso, abogado de la Real Audiencia de su ilustre y real colegio, doctor en sagrados canones, catedrático de decreto, juez lodo de la real universidad, muchas veces en diputado de su capellan mayor q fué del convento antiguo de señoras carmelitas descalzas, promotor fiscal de este Arzobispado, cura interino de la parroquia de St. Miguel, despues en propiedad del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, examinador sacerdotal de esta diócesis, vocal eclesiástico de la real junta provincial de enajenaciones, consultor del santo oficio, q hoy prebitero de la real y venerable Congregación del Oratorio de St. Felipe de esta ciudad, director de la casa de ejercicios de ella, á la q entró en 28 de Mayo de 1772 e inquisidor de la inquisición de esta comarca de México. (Die de historia y geografía. Méjico 1853.)

Querétaro
1493. Terminada la conquista quedó este pueblo bajo el dominio absoluto del rey de Hispania, segun la bula del Papa Alejandro VI dada en S. Pedro de Roma a 4 de Mayo de 1493. *

Cruz.

1810.

Yndependencia.

Entiendo que esta fecha es la equívoca; pues en la fecha mi oficio se conquistó.

El 30 de Octubre de 1810 atacaron a esta ciudad los insurgentes viendo el blanco de sus ataques el convento de la santa Cruz al cual apedrearon tanto que como dice el Fr. Brizaga, pudieron reunir mas de 100 costales de piedras de las qd arrojaron con sus monedas por las ventanas y huerta, hiriendo al Sr. P. Vicario Fr. Lorenzo Pardo y a los padres predicadores Fr. Juan González y Fr. Manuel López. (Supupugación del papel sedicioso y calumnioso del Dr. Cos. ~~Fr.~~ numero undecimo pag 48 Imp en México por D^a M^a Hernández de Jauregui, en 1812.)

Los Fr. Re. S. T. de la Cruz eran enemigos de la insurrección como lo dice el mismo Fr. Diego Brizaga en el escrito citado pag 70 numero decimo septimo: "Los misioneros, cuyos colegios son como unas columnas, q sostienen la Religión, la propagan y conservan, bien sabéis el destino q les preparaba vuestro Hidalgo, cuyos testamentos, cura voz, cuyos sucesores sois vosotros q en cuyo plan estaba proscrito en una linea todo el colegio de Querétaro. Y por ultimo tienen el pecado de ser europeos, y los qe no lo son, por lo menos son enemigos jurados de la in-

surrección con pruebas de hecho."

Fr. Diego Brizaga era capellán del ejercito de S. Carlos de los realistas.

Los insurgentes eran a la vez jurados enemigos de los Fr. misioneros q de algunos clérigos; pues vemos por el mismo Brizaga (complemento a los desengaños de falsas imposturas pag 17) qe prendieron al cura y juez eclesiástico de esta ciudad, el Dr Gil, así como a otro cura de aquí mismo q hubieron presionado al Sr. Pita, cura de Telpán así como al Religioso crucifero Jimeno.

Tales eran los abusos qe cometían los insurgentes qe en Lagos bebieron pulque en los vasos sagrados y arrojaron al suelo los corporales. (Supupugación. Número octavo pag 39.)

Querétaro

Hernando de Vargas alcalde de Querétaro fue uno de los 33 fundadores del colegio de S. Pedro y S. Pablo de México. (Dic de Historia y geografía pag 374. Imp en México por Rafael 1853.)

Corregidos
ra.

Después del triunfo de la Independencia, el gobierno mandó una comisión a la corregidora con objeto de preguntarle qe recompensa deseaba obtener por los servicios hechos a la causa a lo qual contestó: "Está hecha la Independencia y he trabajado porque mis hijos hengan Patria, está conseguida y para mí es bastante esa recompensa." (Alcucion del Lic D.